



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

10 4 AGO 2025

RES. DECECO N° 0640-25

Expte. N° 6559/12

VISTO:

El art. 1° de la Res CD-ECO N° 195/25, mediante el cual se designó a la Lic. María Cecilia CARDOZO, D.N.I. N° 29.164.527, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulos I, II y III)" de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Que por Res. CS N° 0335/21 se estableció el Régimen de Equivalencias y Plan de Transición de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, y en el mismo se aclara que la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulos I, II y III)" cambia su denominación por "Ética Profesional", "Metodología de la Investigación Científica" y "Práctica Profesional Supervisada", respectivamente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 3 de julio de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. María Cecilia CARDOZO, D.N.I. N° 29.164.527, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de las asignaturas "Ética Profesional", "Metodología de la Investigación Científica" y "Práctica Profesional Supervisada" de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Jefe Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.D.P.F.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.